

1292-DRPP-2024. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS.San José, a las catorce horas con cincuenta y tres minutos del doce de noviembre de dos mil veinticuatro.

Proceso de conformación de estructuras del partido MOVIMIENTO TIEMPO DE VALIENTES en el cantón TURRUBARES de la provincia SAN JOSE

Mediante auto n.º 1008-DRPP-2024 de las catorce horas con trece minutos del diecisiete de octubre de dos mil veinticuatro, este Departamento le indicó al partido **MOVIMIENTO TIEMPO DE VALIENTES**, que la estructura del cantón **TURRUBARES**, provincia de **SAN JOSE**, se encontraba incompleta, en virtud que, no fue posible acreditar a Jairo Jesús Valverde Fonseca, cédula de identidad n.º 207980046, como fiscal propietario, por ostentar doble militancia con el partido Unidad Social Cristiana, al encontrarse nombrado en el cargo de secretario suplente en el distrito San Juan de la Mata, cantón de Turrubares, de la provincia de San José.

Posteriormente, en fecha veintiocho de octubre del dos mil veinticuatro, se recibe en la Ventanilla Única de Recepción de Documentos de la Dirección General de Registro Electoral, carta de renuncia del señor Valverde Fonseca, al cargo que ostenta en el partido Unidad Social Cristiana, renuncia que fue debidamente tramitada por este Departamento de Registro.

La estructura designada por el partido de cita queda integrada en forma completa de la siguiente manera:

PROVINCIA SAN JOSE
CANTÓN TURRUBARES

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
900260356	CAROLINA MAYELA CORONADO HERNANDEZ	PRESIDENTE PROPIETARIO
604370851	MARCIA LUCRECIA ALVARADO VALVERDE	SECRETARIO PROPIETARIO
104390027	CARLOS ALBERTO CHAVARRIA CHACON	TESORERO PROPIETARIO
603310150	JUAN CARLOS ARAYA VILLALOBOS	VOCAL PROPIETARIO
604420150	SHARON DE LOS ANGELES BRENES ARIAS	PRESIDENTE SUPLENTE
111110932	VILMA ACUÑA CHAVARRIA	SECRETARIO SUPLENTE
601890925	OLGER UMAÑA ALTAMIRANO	TESORERO SUPLENTE
109070885	HENRY ARGUEDAS MORA	VOCAL SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
207980046	JAIRO JESÚS VALVERDE FONSECA	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
900260356	CAROLINA MAYELA CORONADO HERNANDEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
104390027	CARLOS ALBERTO CHAVARRIA CHACON	TERRITORIAL PROPIETARIO
113060857	LIZBETH GABRIELA FLORES RUIZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
601890925	OLGER UMAÑA ALTAMIRANO	TERRITORIAL PROPIETARIO
604370851	MARCIA LUCRECIA ALVARADO VALVERDE	TERRITORIAL PROPIETARIO
103780004	MARIA ELENA GOMEZ RETANA	TERRITORIAL SUPLENTE
901030082	RONAL ARAYA ALVARADO	TERRITORIAL SUPLENTE
111110932	VILMA ACUÑA CHAVARRIA	TERRITORIAL SUPLENTE
603310150	JUAN CARLOS ARAYA VILLALOBOS	TERRITORIAL SUPLENTE
604420150	SHARON DE LOS ANGELES BRENES ARIAS	TERRITORIAL SUPLENTE

Se recuerda que, previo a la celebración de la asamblea provincial deberán haberse completado todas las estructuras cantonales, pues de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, según lo dispuesto en el numeral cuatro del “Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas”.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE.** -

Marta Castillo Víquez
Jefa del Departamento de
Registro de Partidos Políticos

MCV/kdj/rsm
C.: Exp. n.º 404-2024, partido MOVIMIENTO TIEMPO DE VALIENTES
Ref., No.: 05888-2024